

proceda en las Cuentas de la Com. hospital de esta  
Ciudad comprensivas unas de el tres de Setiembre  
de mil ochocientos treinta y siete, a fin de Diciembre  
de mil ochocientos treinta y ocho, y otras de el mes  
de mil ochocientos treinta y nueve, hasta el treinta  
y uno de diciembre de mil ochocientos cuarenta y  
cinco; y el Ayuntamiento acordó: Quedar enterado  
y que pase a informe a D. Jose Marin y D. Juan  
Antonio de Vilches, para que ponderados de acuerdo  
con la Junta de Beneficencia, espongan cuanto se les

ofreció y pareció

D. Juan Bautista  
de Prado y Pri- } Serví un memorial a D. Juan Bautista de Prado  
guelme. } y Riquelme, solicitando que esta Municipalidad  
Solicita } le agracie con el nombramiento de Director de Cami-  
le nombre Director } nos vecinales de este partido judicial, mediante  
de Caminos vecinales } a que tiene los requisitos que para ello son neces-  
rios; y el Ayuntamiento acordó: Quedar enterado  
y aceder a la solicitud del Sr. Riquelme

D. Juan Diego } Serví un memorial a D. Juan Diego Delgado  
Delgado Encarnación } a nombre de D. Pascual Santi-Andreu, solicitando  
de D. Pascual } lo se sigue a publicas subastas en arrendamiento  
Santi-Andreu. } la Cuesta de feria marcada con el numero seven-  
ta y dos; y el Ayuntamiento acordó: Quedar  
enterado y que pase a informe al Sr. Maltes-

Manifest. on del } El Sr. de esta Corporacion hizo presentes  
Sr. Quintan } que no obstante las ordenes que se han comuni-  
cadas, bando que se publicó y edito que se fize

